

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 031 Civil Municipal de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:29/05/2023

ESTADO No. 091

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400303120210046300	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A / notificbancolpatria@scotiabankcolpatria.com	MARIA HIDALIA ARCOS TRUJILLO	Auto ordena seguir adelante la Ejecución OBS. -- Sin Observaciones.	26/05/2023		
76001400303120210058400	Disp Esp para la Efectividad de la Garantía Real	FONDO NACIONAL DEL AHORRO -CARLOS LLERAS RESTREPO- notificacionesjudiciales@fna.gov.co	JHON JAIRO TORRES VELASQUEZ	Auto requiere OBS. Ordenar al representante legal de la parte demandante FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO, NIT. 8999992844 representada legalmente por MARIA CRISTINA LONDOÑO JUAN, C.C. No. 45.467.296 y/o su apoderado judicial Dr. JAIME SUAREZ ESCAMILLA, identificado con C.C. No.19.417.696 y T.P. No. 63.217 del C.S.J., para que en el término de (30) días, contados a partir de la notificación de esta providencia, gestione la notificación del MANDAMIENTO DE PAGO a la parte demandada.	26/05/2023		
76001400303120210063800	Liquidación Patrimonial	HERMINIA ROLDAN VELEZ	BANCO COOMEVA	Auto resuelve solicitud OBS. NEGAR la terminación presentada por el apoderado judicial de la deudora HERMINIA ROLDAN VELEZ. CONMINAR el abogado Julián Andrés González Roldan, para que presente el acuerdo resolutorio en la oportunidad del artículo 569 del C.G.P. y conforme a las formalidades de los artículos 553 y 554 ibidem.	26/05/2023		
76001400303120220022000	Tutelas	ANGEL MARIA MESA MONTENEGRO	SANITAS EPS	Auto decide incidente OBS. Declarar terminado el trámite incidental de desacato, de la Sentencia T-56 del 25 de mayo de 2022, proferida por el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Cali, en Segunda Instancia.	26/05/2023		
76001400303120220077400	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	DISTRITURK SAS	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	26/05/2023		
76001400303120220081300	Ejecutivo Singular	EDIFICIO ALCOY	DIANA DACCACH MAJDALANI	Auto ordena comisión OBS. Agregar al auto el anterior escrito presentado por el apoderado judicial de la parte actora, así como el certificado de tradición y constancia de inscripción del embargo decretado, con el fin de que obren y consten en el proceso. DECRETAR EL SECUESTRO Bien Mueble Inmueble identificado con M.I No. 370-223608 de la ORIP de Cali. AUXILIESE Y DEVUELVASE.	26/05/2023		
76001400303120230027300	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL SA	JHON JAIRO MOTATO CUERVO	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	26/05/2023		
76001400303120230029900	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	LORENA LOPEZ MORENO	Auto rechaza demanda OBS. -- Sin Observaciones.	26/05/2023		
76001400303120230030700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA EL ROBLE	JOAQUIN EMILIO ARIAS PARRA	Auto rechaza demanda OBS. -- Sin Observaciones.	26/05/2023		

Numero de registros:9

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 29/05/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

DIANA YANITH POLANIA PERDOMO

Secretario